



PRESIDENCIA
PRES-CFCE-2025-00084

México, a 30 de abril de 2025

Asunto: Designación de Coordinador de Archivos

Juan José Sosa Corona
Dirección General de Administración

Presente.

Estimado Licenciado Juan José Sosa Corona:

Con fundamento en el artículo 20 fracciones III y XII de la Ley Federal de Competencia Económica; 12 fracción XXXV del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica; 1, 27 y Tercero Transitorio de la Ley General de Archivos, 6 fracción I, así como el primer párrafo del Quinto Transitorio de los Lineamientos del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión Federal de Competencia Económica, he tenido a bien designarlo como Coordinador de Archivos de esta Comisión.

Atentamente

Andrea Marván Saltiel
Comisionada Presidenta

Firma de Andrea Marván Saltiel Pleno - Presidente

Sello Digital:

MONyf9MfCv4X+DHtTHn0ChNFsyHTSfj8PKz34zTPcerNGpMOE3Cc2VvunCQYH1EeRCHcCyo5zfdJtTal4H6kdA
exQxF/CrfZMvr0h9vkilaGRhzbzHft4jmGwFKogdVOjzekUtlx0Ae8d0rUONESQtatbfgQMeTzGoMWfgT2o6tPOdT
WUd9hXEvjHiQmhO19qHTfPzb8G5UDE2edU3jAwLj1c/RsJtmRxsPEH6TAg4+XBcSc26Ykjw5Knh6i+yiLzWbaz2z
N89B3jawiCMP5MUQABiOFCSoyeAgmq9eU6XAQI4odTcAsQ4i6hLUCnvPZmWuT/d4JzjHVb6oz5adyXg==

Fecha: 30/04/2025 13:57:30

No. Certificado: 00001000000513723553

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada emitida por el SAT por el(los) funcionario(s) con las competencias establecidas en el Estatuto Orgánico de la COFECE. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del ACUERDO CFCE-142-2020 del PLENO "Reglas para el uso de la firma electrónica avanzada y de medios electrónicos en procedimientos administrativos y comunicaciones de carácter interno de la Comisión Federal de Competencia Económica", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio del 2020.